



**CONSTANCIA SECRETARIAL.** Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (12 de julio de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

**DAYRON VILLALBA ARENAS**  
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 638

CIUDAD Y FECHA	13 DE JULIO DE 2022
PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL LA HORMIGA
DEMANDADO	WILMER DANILO RENGIFO RUALES
RADICADO	865683184001-2021-00260-00

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente digital se avizora a índice 16, que el señor Wilmer Danilo Rengifo Ruales, demandado dentro del proceso de la referencia, manifiesta que no cuenta con los recursos para asumir los honorarios de un profesional del derecho que lo represente y señala que:

*“solicito a ustedes me compartan datos de contacto como teléfono y correo electrónico de la defensoría del pueblo para que se me otorgue uno por oficio. He tratado de encontrar algún correo de la defensoría, pero no he podido para que por favor ustedes me faciliten esos datos”*

En consecuencia, se ordena **por secretaria** se le remitan los datos que se tenga de la defensoría pública y a su vez, el link de acceso al expediente judicial electrónico

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS**  
Jueza

Firmado Por:  
Jessica Tatiana Gomez Macias  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2321046a96759029ac60e46a4e9cf48aa4b77b21e0a3a882d9f192546e9cfeaa

Documento generado en 13/07/2022 03:08:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>